



**POR LA CUAL SE RESUELVE CONCEDER PERMISO CON GOCE DE SUELDO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 A LA PROF. ARQ. GRACIELA GAUTO PORTILLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 919.149, EN SUS FUNCIONES COMO PROFESORA ADJUNTA EN LA ASIGNATURA ARQUITECTURA 4 - TALLER A Y AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA ASIGNATURA LEGAJOS DE OBRA 2, POR MOTIVOS DE SALUD SEGÚN CERTIFICADO MÉDICO.-**

San Lorenzo, 20 de agosto de 2024  
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 7740 del 12/08/2024 de la Prof. Arq. GRACIELA GAUTO PORTILLO, con Cédula de Identidad Civil N° 919.149, por el cual solicita permiso con goce de sueldo en sus funciones como Profesora Adjunta en la asignatura Arquitectura 4 - Taller A y Auxiliar de la Enseñanza en la asignatura Legajos de Obra 2.

El motivo de este pedido se debe a los inconvenientes de salud que viene padeciendo desde el año 2021 y ha ido afectando a su movilidad, lo que le impide trasladarse hasta la facultad por lo que solicita el permiso por seis meses.

El Certificado Médico presentado por la Prof. Arq. GRACIELA GAUTO PORTILLO.-

El Artículo 56 inciso "j" del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza "El Consejo Directivo podrá conceder permiso de 6 (seis) a 12 (doce) meses con o sin goce de sueldo" a Docentes y Funcionarios de sus respectivas Unidades Académicas.-

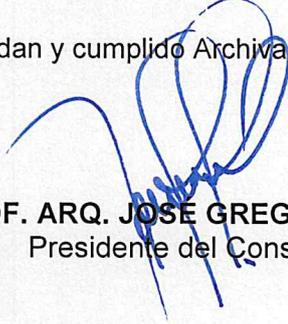
**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **CONCEDER PERMISO** con goce de sueldo del 01 de agosto del 2024 al 28 de febrero de 2025 a la Prof. Arq. GRACIELA GAUTO PORTILLO, con Cédula de Identidad Civil N° 919.149, en sus funciones como Profesora Adjunta en la asignatura Arquitectura 4 - Taller A y Auxiliar de la Enseñanza en la asignatura Legajos de Obra 2, por motivos de salud según Certificado Médico.-

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo